

## PROPUESTA QUE FORMULA EL PAST-GOBERNADOR, RAÛL FONT-QUER, DE APLICACIÓN DEL SOBRENTE DEL FONDO DISTRITAL DEL AÑO ROTARIO 2023-2024

En relación con lo acordado durante la reciente Asamblea del Distrito 2202 celebrada en Barcelona, relativo al destino del remanente de tesorería que arroja la contabilidad aprobada del ejercicio correspondiente al curso rotario 2023-2024, siguiendo la normativa, reglamentos y demás preceptos establecidos, el Past-Gobernador, Raül Font-Quer Plana, tiene a bien formular a los clubes del distrito, para, si procede, su aprobación en el Congreso distrital que se ha de realizar en San Cugat del Vallés los próximos 16 y 17 de mayo, la siguiente propuesta:

### ANTECEDENTES:

I.- En nuestro distrito se está desarrollando un programa de gran impacto y alcance (ALPAN), que da mucha visibilidad al compromiso de nuestra organización para con los más necesitados. Desde junio de 2012 se han repartido más de 1.300.000 menús y disfruta de una implicación directa y liderazgo de varios clubes de nuestro distrito con muchísimos voluntarios directos.

Este programa incide de forma directa y con mucho impacto, en dos de los ámbitos que intentamos potenciar a nivel Distrital: los proyectos de ayuda a la comunidad autosostenibles y la comunicación e imagen pública de nuestra asociación, con la consiguiente visibilidad social de nuestra organización, lo que revierte en el conjunto del Distrito.

Los habituales esfuerzos para mantener una flota de furgonetas de distribución, se verán redoblados, a partir de 2026, por la aplicación de la ordenanza municipal del Ayuntamiento de Barcelona en el marco de la zona de bajas emisiones. Ello implica la renovación o recambio de cuatro furgonetas. Hasta el momento se han podido adquirir 2 de las 4 furgonetas de su flota.

Cada furgoneta asciende a un valor de compra de unos 23.000€ y el propio Programa ALPAN ha generado, con actividades propias (conciertos, rifas, actividades solidarias, teatro...) y donativos diversos, la cantidad aproximada de 6.000€, (incluidos los dos últimos conciertos organizados por los clubes de Barcelona Diagonal y Santa Coloma de Gramanet, con lo que la aportación de este remanente del Distrito, posibilitaría la adquisición de una tercera furgoneta, imprescindible para seguir manteniendo la capacidad de distribución de este programa.

II.- A su vez, entendiendo la complejidad de pareceres que pueda existir entre los Clubes del Distrito, también se va a proponer que, si alguno de ellos lo solicitara antes del 31 de mayo serían devueltos 12,80 € (cifra calculada en base a dividir el remanente de 17.645,54 euros por los 1.378 socios del distrito) por cada uno de los socios que tuviera declarados en la web de R.I. el 20 de junio de 2024.

La citada devolución deberá peticionarse mediante Acuerdo de la Asamblea del Club, debidamente acreditado mediante Certificado del Acta emitida por el Secretario del Club, que refleje este acuerdo de sus socios. La citada Certificación debe ser remitida en formato PDF al correo electrónico del tesorero del distrito, Pau Brull ([pau.brull@rotary2202.org](mailto:pau.brull@rotary2202.org)), con copia a los correos del secretario distrital, Jordi Grau ([Jordi.grau@rotary2202.org](mailto:Jordi.grau@rotary2202.org)) y del gobernador, Raül Font-Quer ([fontquer@gmail.com](mailto:fontquer@gmail.com)).

Naturalmente, dichas cantidades devueltas al Club, se deducirán de la aportación que finalmente recibiría ALPAN.

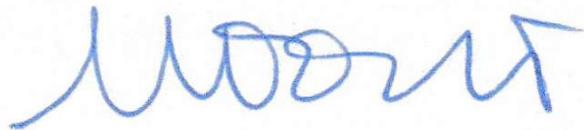
Por lo cual, el Past-Gobernador,

**PROPONE Y SOMETE A VOTACIÓN,**

Aportar el remanente del ejercicio 23-24 al Programa Alpan, mediante la firma de un Convenio de compromiso con los actuales responsables de Alpan, de que la furgoneta adquirida con estos fondos lleve el logotipo de rueda rotaria con el distintivo del Distrito 2202. Asimismo, se establecerá que la furgoneta se dedique única y exclusivamente a la actividad arriba mencionada y no pueda ser enajenada, durante los próximos 8 años sin la autorización expresa de los Clubes del Distrito, manifestada en aprobación en la reunión rotaria precedente.

Si algún Club lo solicita antes del 31 de mayo, le serán entregados 12,80 € por cada socio que tuviera inscrito en la web de R.I. en fecha 30 de junio de 2024, debiendo, en tal caso, proceder de conformidad con el Antecedente II de la presente Propuesta.

Tarragona- Sant Cugat del Vallès, 10 de abril de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MONT', written in a cursive style.